

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 8** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2014, de la Directora General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Coordinadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado por el que se determinan las fechas de realización de la prueba correspondiente al año 2015.*

La Comisión Coordinadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, creada según lo establecido en la Orden 3208/2009, de 2 de julio, de la Consejería de Educación, ha aprobado, con fecha 4 de diciembre de 2014, las fechas para la realización de la prueba de acceso a dichas enseñanzas correspondientes al año 2015.

Siendo necesario que las fechas de realización de la prueba se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas, tanto para la convocatoria de junio como para la de septiembre, del año 2015.

En su virtud,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha prueba, que serán las siguientes:

- Convocatoria de junio de 2015: Los días 9, 10 y 11 de dicho mes, reservándose el día 12 para la realización de los ejercicios correspondientes a materias coincidentes e incidencias.
- Convocatoria de septiembre: Los días 14, 15 y 16 de dicho mes, reservándose el día 17 para la realización de los ejercicios correspondientes a materias coincidentes e incidencias.

Segundo

La inscripción para la prueba de acceso será los días 26 y 27 de mayo, para la convocatoria de junio de 2015, y los días 7 y 8 de septiembre, para la convocatoria de septiembre de 2015.

Madrid, a 9 de diciembre de 2014.—La Directora General de Universidades e Investigación, Lorena Heras Sedano.

(03/38.440/14)

